

El asesinato del capitán de la Policía Armada

Madrid, 27 (Logos) El lugar donde ha caído herido de muerte, vilmente asesinado, el capitán Herguedas Carretero, calle de La Laguna, a la altura del número 39, se encuentra a unos doscientos metros aproximadamente de la comisaría de policía del distrito, y en la casa que hay delante del lugar cayó, vive según los vecinos, otro capitán del mismo cuerpo, el sr. Bonilla.

El capitán había salido de su casa en la calle de Nuestra Señora de Valvanera número 158. Probablemente la última persona con quien cruzó unas palabras fue un panadero que tiene su comercio enfrente. La calle es estrecha. El panadero se deshace en elogios del capitán asesinado. "Era una bellísima persona —nos ha dicho— y es imposible que nadie le quisiera mal".

El capitán Herguedas era natural de Torrecarcela (Valladolid) y nació el 11 de abril de 1922; su esposa, Maruja Lorenzo Robledo es de León. Esta ha salido de la casa hacia el medio día, con dos sobrinas, para dirigirse al Hospital Gómez Ulla, en que se encuentra el cadáver y donde al parecer estaba desde primeras horas de la mañana el único hijo del matrimonio, de 22 años, que se hallaba hoy en Madrid, aunque está cumpliendo el servicio militar en el regimiento de Infantería Mallorca, número 13 de Lorca (Murcia).

Los demás vecinos elogian a la familia y al sr. Herguedas como persona sencilla y amable. Su hermano Pedro comentaba, momentos después del asesinato: "ojalá la sangre de mi hermano haya sido derramada para que ya no se derrame más y podamos vivir en paz".

Hasta poco después del mediodía, en el lugar del asesinato, ha permanecido un gran charco de sangre y pequeños trocitos de hueso humano. Pasado el mediodía estaban siendo recogidos.

En el Hospital Gómez Ulla, la policía ha impedido el paso durante toda la mañana a los periodistas. Una de las primeras personas en llegar ha sido el Ministro de Interior, don Rodolfo Martín Villa, acompañado de otras autoridades de su departamento.

"Yo vi una persona tumbada en el suelo y llamé a mi marido, que fue quien avisó a la policía", ha manifestado doña Inocencia Bellido, de unos 50 años, quien al abrir la ventana de su casa, sobre las siete y media de la mañana, descubrió el cuerpo herido del capitán de Policía Florentino Herguedas Carretero, situado a unos cinco metros de su casa a la altura del número 39 de la calle de La Laguna.

Según la citada señora, se encontraban durmiendo y no oyeron ni descubrieron nada hasta que abrió la ventana. Asimismo, asegura que el cuerpo del capitán de Policía herido pudo estar varios minutos tendido en el suelo. Otras muchas personas llamaron igualmente a la Policía desde comercios y domicilios particulares.

Otros vecinos, sin embargo, manifiestan haber escuchado una fuerte detonación sobre las siete y media, pero no sospecharon nada, dado que estaban todavía acostados o aseándose para marchar al trabajo.

El capitán Herguedas ingresó en las fuerzas de la Policía Armada, como policía, en 1 de diciembre de 1945. Ascendió al empleo de capitán en julio de 1975. En la actualidad estaba al mando de la unidad de radio patrullas del Departamento de Orden Público de la Jefatura Superior de Policía de Madrid. Estaba en posesión de las siguientes condecoraciones: tres cruces a la constancia en el servicio, una cruz al mérito policial con distintivo rojo y catorce felicitaciones públicas.

LA COMISION DE REGLAMENTO DEL CONGRESO CONDENA EL ATENTADO CONTRA EL CAPITAN DE LA POLICIA ARMADA.—

Madrid, 27 (Logos). La comisión de reglamento del Congreso ha comenzado esta mañana su sesión con la enérgica condena del atentado perpetrado contra el capitán de la Policía Armada don Florentino Herguedas.

Los partidos mayoritarios, UCD, PSOE, y PC han solicitado que conste en acta su repulsa.

Los comentarios de los diputados en los pasillos ha tenido como tema central la muerte del policía armado, considerando con unanimidad que es un nuevo intento para desestabilizar la democracia en nuestro país.

Respecto al articulado aprobado esta mañana se esta-

blece que los presupuestos Generales del Estado deberán estar en poder del Congreso a que se refiera.

Otros aspectos del reglamento aprobados se refieren a las deliberaciones del pleno, competencia legislativa de las comisiones permanentes, procedimiento de urgencia y procedimiento presupuestario.

Las sesiones continuarán esta tarde.

Condena unánime de todos los partidos políticos

UN ATENTADO CONTRA LA AMNISTIA

MADRID, 27 (Logos). — Los partidos políticos se han manifestado unánimes en condenar el atentado de esta mañana contra un miembro de las fuerzas de Orden Público y se muestran de acuerdo en no incluir en la amnistía total a los presuntos autores del atentado.

El portavoz parlamentario de UCD, don Pedro Pérez Llorca, ha manifestado a Logos que "a título personal no estoy de acuerdo con que se amnistie a los presuntos asesinos. Para mí sería un grave error que este tipo de actos sean amnistiados, porque las fuerzas de Orden Público no pueden actuar en estas situaciones. Creo que con la amnistía de estos hechos lo que se conseguiría es la impunidad, y esto es muy grave para la democracia. Hay que pensárselo mucho antes de adoptar la decisión de amnistía de estos crímenes".

Por su parte don Ramón Tamames (PC) y don Josep Solé Barberá (PSUC) han manifestado que "los comunistas cuando habalamos de amnistía ligamos tal formulación a la liquidación política del franquismo y al restablecimiento de un clima de convivencia ciudadana".

El crimen de hoy atenta claramente contra la línea democrática a la que aspira el país y no puede ser amparado en modo alguno por la exigencia de amnistía total que preconizamos. Es un atentado a la amnistía porque ello retrasa la necesaria concesión de una amnistía total para todos aquellos que han infringido normas y leyes cuya intención era la defensa de las estructuras totalitarias.

El límite de la amnistía —dijo— está configurado por la exigencia de amnistía para los combatientes de la libertad y la enérgica acción contra aquellos que con sus acciones persiguen la desestabilización y el restablecimiento de la dictadura".

Por su parte don Alvaro de la Puerta, diputado y miembro del grupo parlamentario de Alianza Popular, ha manifestado que "no somos partidarios de la amnistía en los delitos de sangre, y naturalmente tampoco no estamos de acuerdo con que se amnistie el atentado de hoy".

Don Gregorio Peces Barba, secretario general del grupo parlamentario del PSOE ha declarado asimismo que "queda claro que para nosotros la amnistía renueva el principio de la realidad democrática, y por eso la situamos en el 15 de junio, fecha de las elecciones generales".

La falta de amnistía clara —dijo— es lo que hace que hoy estemos en esta situación, porque si el Gobierno la hubiera dado ya quedaría claro que los hechos delictivos como los de hoy perpetrados contra la democracia posteriores a la citada fecha entrarían dentro del Código Penal como cualquier otro delito".

Por su parte, la comisión ejecutiva del PSOE reunida durante toda la mañana, ha condenado también enérgicamente el asesinato de don Florentino Herguedas.

SALA BYBLOS

Avda. España, 5 - Tel. 300661
IBIZA (Balears)

ART GALLERY

DIRECCION:
Rafael Gómez de la Serna

Desde las 7 de la tarde

Psicodélica Homenaje a

del Genialísimo

DOMINGO, 2 DE OCTUBRE 1977

CLAUSURA
EXPOSICIÓN
-INCLUIDAS OBRAS INÉDITAS-



En la serie picassiana
"Pintores en su Taller",

Picasso me pintó así,
inmortalizándome y me

Picasso



«Julio Viera es un impresionante Rasputin»

